



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL
CIRCUITO DE PUERTO LÓPEZ

Referencia: Ordinario laboral de primera instancia
Demandante: Karen Dayanna Parra Angulo
Demandado: Romulo de Jesús Muñoz Álvarez
Radicado No. 505733189002 2021 00039 00

Puerto López, Meta, veintiuno (21) de junio del dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial visible a folio 046 del expediente digital, ante la imposibilidad del Despacho para realizar la diligencia de **audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, contemplada en el artículo 77 CPTSS**, a las 09:00 horas del once (11) de julio del 2023, se establece como nueva fecha el **martes 15 de agosto de 2023 a las 3:00pm.**

Se les recuerda a las partes que deben suministrar sus datos actualizados, como correo electrónico y celular de cada uno de los sujetos que deban intervenir en la audiencia, por lo menos con 10 días de antelación a la realización de la diligencia para poder programar la virtualidad.

Sumado a lo anterior, antes de la audiencia se deben aportar los documentos que identifique a las partes intervinientes, de igual forma se advierte que deben contar con conexión a internet.

Notifíquese,

Firmado Por:
Giovanny Pinzon Tellez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002
Puerto Lopez - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8d4e8919c40ee7da1ace1e72dfd7125e1d296f2c8fa5c3ac20643ae7826d7**
Documento generado en 21/06/2023 04:05:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Calle 05 No. 06-76 piso 03, B. Centro, Puerto López – Meta
j02prctoplopez@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular No. 3134156114

Proyectó:
Stefan Flores
20/06/2023